

NO VIEMBRE 25 DE 1846.

ESTE PERIÓDICO, saldrá los miércoles y sábados.

LAS SUSCRIPCIONES: se recibirán en esta imprenta y en los demas puntos, designados á continuación.

En S. Luis Potosí, D. Joaquin Harmony.
" Zacatecas, D. Luis Dupeiron.
" Guanajuato, D. Lucas de Hontañon.
" Ozuama, D. José Maria Zavala.
" Tantoyuca, D. Antonio Mora.
" Tantima, D. Nicanor Dominguez.
" Huejutla, D. Luis Andrade.
" Tuxpam, D. Felipe Chao.
" México, D. Alexandro Faulac.
" Puebla, D. L. M. Tamariz.
" Jalapa, D. Manuel M Quiros.
" Veracruz, D. Roque Serdan.
" Altamira, D. Juan Barreda.
" Soto la Marina, D. Ramon Ortiz.
" Ciudad Victoria, D. Eleno Vargas.
" Matamoros, D. Juan José Lopez.
" Monterey, D. José M. Cajá.

EL ECO



DE

TAMPICO.

TOMO I. NUMERO 34.

PRECIO
DE SUSCRICION

PARA TAMPICO.

DOCE REALES al mes.

PARA LOS ESTADOS.

CATORCE REALES al mes franco de porte.

Los suscritores foráneos que paguen en esta la suscripcion se les cobrará solamente DOCE REALES, franco de porte.

Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales, y los que se remitan á esta redaccion serán francos de porte.

Cada número suelto vale DOS REALES.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, Y MERCANTIL.

INTERIOR.

México, Noviembre 10 de 1846

COLONIZACION MILITAR.

Las penalidades que han rodeado á nuestro ejército del Norte, son bastantes para considerar la estension del sufrimiento del soldado mexicano, y para promover en obsequio de nuestros defensores, cualquiera cosa que lleve por objeto aliviar su situacion.

El civismo del hombre patriota desmayaba ó se resfría á la vista de males que no cabe en lo humano soportar: mucho tiempo el ejército del Norte se vió abandonado de gobernantes que pusieron su atencion en conservarse en los puestos, y pospusieron los demas negocios interesantes, á ese fin; que cuidaban de reunir tropas y mas tropas en la capital de la república, y abandonaban al desprecio las fronteras, los Departamentos fronterizos, continuamente asolados por los bárbaros, y aun ese Tejas, de donde como muchas y muy repetidas veces se dijo habian de salir sobre la república de México bandadas de aventureros, que pretendieran colocar el pabellon de las estrellas en el Palacio de esta capital.

Rencillas personales y bajas pasiones de partido, luchaban en el gabinete con la necesidad de engrosar aquel ejército; y si alguna que otra vez se mandaban sobre Tejas algunas tropas, no llegaban á su destino ni tres cuartas partes de ellas; las deserciones han sido muy conocidas para que pueda creerse que decir que las ha habido, es descubrir un secreto; y han sido hasta cierto punto justificables, si hemos de hablar sin engaño.

El coronel ó comandante de un cuerpo, de quien la administración tuviera sospechas de desafecto hácia ella, era enviado á Tejas con su fuerza, y de este modo se consideraba como una pena una orden de marcha, que debiera verse como gloriosa, como un medio para llenar deberes muy sagrados. Las legaciones por una parte, y Tejas por

otra, han servido antes de ahora de expediente á los gobiernos para alejar de sí á varias personas.

Pero no es eso lo mas: un cuerpo enviado á Tejas recibia una ó dos pagas de marcha, que á la mitad de la jornada quedaban consumidas, y llegado á Matamoros ú otro punto semejante, quedaba entregado á su suerte, abandonado del gobierno y casi reducido á la miseria, sin embargo de que á nombre de la guerra de Tejas, se sacrificaba á los pueblos con todo género de gabelas, que ondulaban á los patricios y á otros tantos agiotistas.

Natural era que nuestros soldados desertaran, introduciendo la desmoralizacion en el ejército, y causando otros males graves; y que los cuerpos que se conservaban en otros puntos, vieran con aversion y hasta con temor el marchar á unirse al ejército del Norte. No era, por cierto, la causa el miedo á los tejanos: nuestros soldados jamas los han temido: era el instinto, el deseo de la propia conservacion, lo que los retraia de marchar, porque se sabia que llegar cerca de Tejas y encontrar abandono y miseria en los desiertos campos, todo era uno.

Pudo, no obstante todo lo dicho, haberse tomado una medida favorable á nuestro ejército y á los Departamentos fronterizos, ó mejor dicho, á la nacion toda: se pudo haber dado un gran paso en bien de todos, siendo el primer instrumento de él nuestro ejército; y desde algunos años acá que se hubiese dado, hoy sentiriamos su benéfica influencia.

Es claro que si lográsemos que emigraran á aquellos lugares mil ó dos mil familias, nuestros Estados fronterizos adquiririan á la vuelta de pocos años grande incremento y prosperidad; y es mas claro que si aquellas familias pudieran ser compuestas de gente de guerra, que no tuviera tendencias á amagar la integridad territorial, las ventajas de parte de la nacion mexicana serian mucho mayores.

No es exageracion decir que desde que Tejas se alzó, hasta la fecha, han pasado de sesenta mil hombres los

que enviados allá han abandonado sus filas; ni es falso que estos hombres han sido gente de guerra. Si, pues, ellos hubieran pretendido al menos colonizar, se habria logrado reunir por aquellos lugares un número considerable de familias, compuestas de gente de guerra, de quienes no debiera sospecharse que tuviesen tendencias de amagar la integridad del territorio.

En vez de haber tenido casi ociosos á nuestros soldados en el Norte, y positivamente abandonados y reducidos á la miseria, se pudo muy bien haberles dado terrenos ó dedicándolos á otros ramos productivos, que les habrian proporcionado no solo la subsistencia, sino otras comodidades. De esta suerte, lejos de ser un objeto de aversion marchar hácia allá, habria sido un deseo para una parte de nuestros soldados y aun para varios otros hombres: nuestro ejército habria considerado que iba á tener goces y no privaciones, y convencido como lo ha estado casi en su totalidad, de que es una necesidad y un deber marchar al Norte, habria marchado además, con el aliento que inspira la esperanza de mejorar suerte.

Pues lo mismo que se ha dicho respecto de colonizacion con referencia á las épocas pasadas, puede decirse en la actual, y acaso hoy con mas razon. Un ejército mas numeroso es el que hoy está destinado á repeler á nuestros invasores. Los gastos que exige la debida conservacion de este ejército, digno de consideraciones, son cuantiosos, y los recursos podrá suceder que vayan faltando. La creacion de otros nuevos debè ser un punto que se tiene que considerar muy anticipadamente.

La permanencia de nuestras tropas en la frontera, aun despues de algunos dias de repelidas las fuerzas norte-americanas, es una necesidad demostrada. No porque las echemos fuera de nuestro territorio quedamos seguros de que no se intentará una nueva invasion, y menos tratándose de un pueblo que con desprecio de la ilustracion del siglo, se presenta como conquistador, y sigue por regla de conducta el engaño y la perfidia. Aun cuando un

tratado de paz terminara la cuestion presente, los mexicanos no debemos confiar en que la América del Norte no nos volverá á invadir, tenga ó no motivo para ello, y de cualquier modo que sea, en la paz debemos prepararnos para la guerra, y evitarla presentándonos fuertes.

La colonizacion militar entre nosotros, presenta menos inconvenientes, si se atiende á que nuestro ejército se compone, mas que de hombres vagos por su naturaleza, de hombres dedicados á la agricultura y aun á las artes; el contingente de sangre se cubre de multitud de hombres trabajadores, que acaso en el ejército pierden el afecto al trabajo, porque se le conserve en una vida poco ó nada laboriosa.

Los primeros objetos necesarios para la guerra son, en nuestro sentir, los á que podrian dedicarse las colonias militares. La siembra de granos propios para alimentar, seria muy productiva bajo todos aspectos en esos terrenos feraces y vírgenes, que sin cultivo producen. En el rumbo del Norte son muy pocas las tierras que no produzcan dos ó tres cosechas al año.

Por otra parte, abunda tambien el salitre por allá, como abundan las demas cosas necesarias para la elaboracion de pólvora, balas y armas, de modo que lo único de que hay necesidad, es de brazos, que no pueden faltar si el ejército de operaciones en vez de conservarse en una posicion sedentaria, se dedica á hacer que prosperen tantos y tan buenos elementos como los que por un favor del cielo nos sobran.

No queremos que el fusil se cambie por el arado, ni que en vez de disciplinarse nuestras tropas libertadoras, se conviertan hoy en manufactureras, ó que se pongan á fabricar hornos y lo demas necesario para hacer galletas, en lugar de levantar puentes; pero si cree-

mos que las tropas que no están al frente del enemigo, y que se hallan acantonadas en diversos puntos, podrian auxiliarse á las que van á vanguardia á empeñarse en una lucha gloriosa, proporcionándoles recursos, como los que puede proporcionar una colonia militar á sus camaradas y á sus conciudadanos. La colonizacion militar es muy provechosa bajo muchos aspectos; y deseamos que el supremo gobierno y el general Santa-Anna, la arreglaran de manera, que fuese un elemento útil y fecundo en recursos para la guerra.

(del Republicano.)

Concluye el discurso comenzado en el número 32 de este periódico.

Se necesitaba un hombre que sobreponiéndose á sus compañeros, pudiera disponer de las voluntades de todos: un hombre de alma fuerte y enérgica, que pusiera coto á las ambiciones de los particulares; de un génio en fin que reuniendo todas las circunstancias necesarias, diera suficientes garantías, de sus talentos militares, de su política y de sus intenciones. Y un hombre de estas cualidades, era casi imposible hallarlo en la época á que nos referimos. Para asegurarnos de esta verdad, basta hechar una rápida ojeada sobre la situacion en que entonces se hallaba la Nueva-España. En el año de 1818 parecia completamente extinguido el espíritu de libertad, pues, segun acabo de decir, solo Guerrero lo mantenía en el Sur. La mayor parte de los insurgentes se habia acogido á los indios y en aquel estado de abatimiento disfrutaban tranquilos los goces domésticos de que por tanto tiempo se habian visto privados. Por último, el virrey Apodaca, alucinado con aquella tranquilidad ficticia, se gozaba en el título de pacificador de éstas provincias, sin temer que sus cálculos fundados en apariencias destruirian su reputacion de hábil político. Sin embargo, nuestra emancipacion estaba decretada: ocho años de azares y esperanzas en la guerra debian hacer mas cautos á los partidos que solo esperaban una oportunidad, para lanzarse de nuevo con las armas en la mano á combatir al monstruo que tan despiadadamente habia lacerado el cuerpo de la infeliz América.

Las noticias traídas de la Península, en

Vuestro desgraciado hermano:
¡Y creísteis que mi mano
Con la vuestra se uniría!
Maldicion... huid mi presencia,
Ya os conozco bien por Dios;
Procurad, que entre los dos,
No ocurra otra diferencia.
NETZ.—Y este el pago fué Señora
De mi constancia y mi fé?
Mirad, que no guardaré
Mas disimulos ahora:
Roto ya el velo, y caído,
Pensad si debo temer;
Si os llegasteis á ofender
Yo no estoy arrepentido.
Y mientras mas exaltada
Por mi delirio, os pongais,
Mas, y mas me enamorais;
Mas sereis de mi adorada.

ALTEA.—Con razon me amenazais,
Que no hay para mí un ultraje,
Como lo es ese homenaje
Que necio me tributais.

NETZ.—Vive Dios, que me insultais,
Porque sois una muger.

ALTEA.—¡Y podeis vos merecer,
De un hombre la indignacion?
Insolente presuncion,
Que no debisteis tener.

NETZ.—Altea, debéis pensar,
Que sois viuda de mi hermano;
Y para dar vuestra mano,
Me teneis que consultar.

ALTEA.—¡Nos os lo dije ya, malvado?
Hasta donde, ese poder,
Quereis acaso estender
En mi daño conjurado?

NETZ.—Hasta deciros que no,
Que aborrezco á ese estrangero,
Y veros muerta prefiero,

1820, alteraron notablemente las cosas en el virreynato: el restablecimiento de la Constitución española y las representaciones enérgicas de nuestros diputados en las córtes produjeron un efecto admirable, ya no se peleaba en el campo de batalla por conseguir nuestra libertad; pero las prensas hablaban, se suscitaban cuestiones de nacionalidad é independencia y propagándose la idea de un modo de vivir distinto de la esclavitud, se presentaba á la infeliz México una era de dicha y de ventura. El voto comun de los mexicanos era de independencia; pero los españoles, el clero y otras clases privilegiadas que juzgaban en peligro sus rentas, concesiones y privilegios, alzaban la voz en favor de nuestra esclavitud. Si en tales circunstancias un nuevo caudillo se presentara enarbolando el estandarte de la libertad, es indudable que la lucha hubiera sido sangrienta, atroz. Se necesitaba, pues, halagar á estos poderes dispuestos á despedazarse y amalgamándose de este modo presentar al poder de la España, una fuerza capaz de resistir á sus pretensiones. Hé aquí delineado, aunque muy ligeramente, el plan de D. Agustín de Iturbide: muy lejos estoy de creer que sea el mejor; pero si estoy intimamente convencido de que era el mas adecuado á tan criticas circunstancias. Para probar esta verdad no juzgo necesario ni oportuno entrar á analizarlo; baste solo saber que inmediatamente que se publicó en Iguala multitud de caudillos mexicanos y no pocos españoles se alistaron en las banderas del héroe: por todas partes corren los patriotas ansiosos por señalarse con acciones tan gloriosas como la de sus predecesores, y España la agonizante España mira medrosa escapar-se la presa que con tantos afanes conservaba.

No son ya solos los infelices indigenas armados de piedras y palos los que pelean por la libertad de su patria, no es una masa informe é indisciplinada la que se precipita ciega de rabia sobre los españoles derramando casi sin fruto su sangre y muriendo al horroroso estrago del plomo destructor: no, soldados veteranos y aguerridos, gefes alicionados en el campo de batalla son los que disputan el triunfo á los hijos de la Iberia.

Diverso era en efecto el espectáculo que presentaban al mundo los dos grandes hombres de nuestra independencia; ambos sin embargo, son igualmente gloriosos: si señores, el mérito del héroe de Iguala, es igual al mérito del héroe de Dolores; tan glorioso como es el 16, es el 27 de Setiembre que hoy recordamos. Hidalgo gritó en 1810: Iturbide en 1821; el primero conoció que si difería su obra se perderia, porque todos serian condenados á muerte: el segundo supo aprovechar la oportunidad de una manera segura: el uno atrajo á sus banderas á sus amigos: el otro reconcilió á los mas implacables enemigos y los hizo luchar por una misma causa. Hidalgo, dijo en 1810: mexicanos seremos independientes: Iturbide, dijo en 1821. México: eres SOBERANA independiente. ¡Qué mas queriamos? ¡por qué fueron once años de lucha? Por conseguir lo que Iturbide nos dió en siete meses. Si señores, su talento, su política, su génio en fin nos emancipó; cualesquiera que hayan sido sus manchas hasta Enero de 1821 se borran con la radiante luz que despidió desde Febrero hasta el 27 de Setiembre del mismo año. En aquellos 7 meses fecundos en sucesos gloriosos se colocó en el templo de la inmortalidad: para ganar puesto tan distinguido, son necesarias acciones gloriosas, una sola de Iturbide es igual á la de Washington y á la del libertador de la Suiza, y no debe compararse por que seria degradarla, á las de ese hombre que asoló á la Europa toda sin mas títulos que su ambicion, á las de ese monstruo á quien llaman el glorioso Napoleon, porque favorecido de la fortuna y con millones de hombres, ejecutó acciones indignas del siglo en que vivió. El día 27 de Setiembre de 1821, entra nuestro libertador á esta capital en medio de los aplausos, el entusiasmo y las aclamaciones de un pueblo agradecido, regadas las calles de flores y apenas transitables por la multitud: en aquel dia y despues de tantas fatigas entran los valientes veteranos, en sus semblantes se veia el placer y la satisfaccion, por las huellas que los trabajos y armas enemigas imprimieran en sus tostados rostros corrian lagrimas de ternura, em-

GACETILLA.

ALTEA.

DRAMA ORIGINAL

histórico: en cinco actos y en verso.

POR EL DOCTOR

Pedron Francisco Valdes.

(Continúa.)

ACTO SEGUNDO.

EL DESAFIO.

El teatro representa una sala de la casa de Schindel.

ESCENA VII.

ALTEA.—¡Y es para este desengaño,
Que con cruel hipocresía,
Tuvisteis Netz, hasta el dia
Encubierto vuestro engaño?
So la capa de inocencia,
Llamabais fraternidad,
Esa terrible maldad,
Esa páfida insolencia?
Basta ya: quitaos de aquí,
Me averguenza vuestra vista,
No sé si acaso resista.
Veros tan cerca de mí:
Ora con mayor motivo
Mi mano, á Frandsdorf, daré,
La ocasion os quitaré,
De lo audaz que andais conmigo.
Bien poco se os parecia

Bargada la garganta y anudada la lengua se arroja el esposo á los brazos de su querida esposa y de sus tíos y adorados hijos: el hijo á los brazos de su anciano y venerable padre: el hermano á los del hermano: el amigo á los del amigo y hasta los mismos enemigos olvidan sus resentimientos, no se acuerdan que alguna vez se han visto en el campo de batalla queriendo despedazarse mutuamente y se ofrecen amistad, y por último el paisano y el soldado, el pueblo todo y el ejército se reconcilian, hacen alianza, juran la union y México, la infortunada México, se presenta al mundo soberana.

Desde aquel memorable día el Aguila mexicana que por tres centurias habia estado sometida á la humillacion á que la condenara Cortés; rompe sus prisiones, se para á la faz del mundo, alza con orgullo su, antes, abatida cabeza, sacude sus magestuosas alas y se prepara libre á emprender de nuevo, rápido y elevado vuelo.

Gloria inmortal al hombre que zagáz y valiente, fecundo en estrategia y basto en talento, le dijo á España: "La América no te pertenece, el oro de sus vírgenes entrañas no está al alcance de tus avarientos tiros: sus fértiles campos, no serán sanjados por el arado del infeliz labrador para llenar tus graneros: en sus inmensas llanuras no pasearán tus ganados; sus espesos y frondosos bosques recibirán en su refrigerante sombra á los verdaderos dueños: el rústico leñador, sin temor ninguno descuajara las robustas encinas. Llor eterno al hombre que dijo á España: México puede comerciar con todas las naciones del globo, puede celebrar con ellas alianzas y tratados porque es soberana: México con su industria y su agricultura sabiamente dirigidas, ocupará uno de los primeros lugares que con tu opresion le has usurpado. Llor eterno al hombre que dijo á España: rásguese el velo de esa tenebrosa ignorancia en que por tanto tiempo has tenido sumergida á la infeliz México: queden abiertas las puertas á el saber y á los mexicanos ancho camino para la ilustracion.

Gloria inmortal, laureles inmarcesibles, en fin, á D. Agustin de Iturbide que de un solo golpe le quitó á la España medio mundo, y en solo un día nos dió union, religion é independencia. Y desde ese día glorioso al actual; han corrido 25 años! y en ellos la felicidad ha huido de nosotros, por una consecuencia necesaria de las *guerras civiles!* de ese azote de las sociedades, de ese monstruo que desata las pasiones, rompe los lazos con que la naturaleza amarra á los conciudadanos como hermanos y lanza rayos de furor y rabia que los despedaza. Y en esos 25 años!..... Empero, debemos esperar que la actual administracion, amaestrada en el gran libro de la esperiencia, penetrada de nuestro carácter, de nuestros intereses y de nuestras necesidades: ahora que accediendo á nuestros deseos se nos ha dado lo que por tanto tiempo hemos pedido; ahora que á pesar de esa faccion odiosa que incesantemente trabaja por arruinarnos; que desgarrara las entrañas de su infeliz patria á quien todo lo debe, por quien existe: ahora que á pesar de esa faccion, que infame sin igual nos quisiera dar un monarca y monarca extranjero: que ve al pueblo como un rebaño de quien puede disponer á su albedrío: ahora que á pesar de esa faccion que pocos meses ha no destituyó de los derechos de ciudadano se nos ha vuelto la constitucion federal, abriendo así las puertas de la libertad por tanto tiempo cerradas, debemos esperar repito que la actual administracion no dé lugar á que la nacion con toda su magestad, rebestida de todo su imperio y usando de su *soberanía*, le recuerde de lo que es capaz un pueblo.

Conciudadanos que os dignais escuchar-me: yo no debo abandonar este puesto sin escitaros al cumplimiento del mas sagrado de los deberes que habeis contraido desde que por primera vez vierais la luz: bien conoceréis que hablo de la defensa de nuestra invadida patria. ¡Sufriremos que esa

nacion pérdida contiúe cebando su rapacidad en nuestro fértil y abundante suelo? no los veis en Matamoros, Camargo, Nuevo-México y Monterey? ¡No veis todos vuestros intereses en su poder? ¡Mirad á vuestras caras esposas y á vuestras inocentes hijas sacrificadas á sus brutales pasiones!! ¡¡Mirad en vuestros hijos y en vosotros mismos las señales de la esclavitud!! ¡No sentís el enorme peso de sus cadenas!! Juventud entusiasta por la justicia y la libertad, ¡pueblo generoso y benigno! ¿nos dejaremos someter a tan ominoso yugo? Ah!! no mexicanos! la muerte mil veces antes que la ignominiosa pérdida de nuestra nacionalidad. ¡Soldados valientes! á vosotros toca principalmente llenaros de gloria en esta época de desventura! Veteranos de la independencia! si los años han debilitado vuestros cicatrizados cuerpos, vuestras antiguas hazañas os recordarán cuan dulce es pelear por la libertad y ella os dará fuerzas: los verdes laureles que recojisteis peleando contra vuestro antiguo amo se marchitarán si os dejais atar á la coyunda del odioso anglo-americano: ¡la sangre que brotó de vuestras heridas será profanada! arrepentidos de haberla derramado, os maldecireis por haber fecundizado con ella el suelo que para siempre perderiais. Vuestros caudillos os gritarán desde el centro de sus sepuleros. "¡¡Veteranos habeis perdido vuestros antiguos bríos!! ¡dejareis que se remachen otras cadenas tan pesadas como las que despedazasteis! ah! no! que vean desde la mansion de los justos Hidalgo é Iturbide que si fuisteis fuertes para conseguir nuestra libertad, somos dignos de ella y denodados y robustos para conservarla. Si conciudadanos! guerra al invasor y digamos con nuestros redentores, *union, independencia y libertad.*

México, Setiembre 27 de 1821.

Ramon Andrade y L.

EL ECO.

Tampico, Noviembre 25 de 1846.

En nuestro número anterior ofrecimos ocuparnos de la carta inserta en el periódico "Porvenir" publicada tambien en el Republicano del día 14 del corriente, y la necesidad solamente de cumplir esta oferta, nos hace tratar de una materia odiosa por su naturaleza principalmente en las circunstancias en que por desgracia nos hallamos.

Mucho sentimos que el ilustrado, que el buen patriota y muy apreciable Sr. Lic. D. Francisco M. de Olaguivel, impulsado de su celo por las instituciones republicanas y por su amor ardiente á la libertad y al orden, haya sido sorprendido con relaciones mas exageradas que las de los viajeros, y que sus vehementes deseos por el bien público y felicidad de la nacion, le hubiesen conducido hasta el extremo de pedir que por el mérito de una simple carta se forme sumaria al general Parrodi y se le juzgue en consejo de guerra en momentos en que los servicios de este general de valor acreditado, pudieran ser útiles á la patria. Si el Sr. Olaguivel hubiera estado entañado de los antecedentes del autor de la carta, cual su fé política, cual su conducta con los liberales cuando ha tenido influencia en la comandancia general de este Estado, cuales las causas ó motivos para dictar tales calumnias contra el mismo á quien ha adulado y del que ha recibido favores mas de una vez, estamos ciertos ciertosísimos, que su nombre tan dignamente conceptuado, jamas habria servido para apoyar miras solapadas de venganza, resentimientos y maldades astutamente encubiertas con la careta de libertad y del bien de la patria, cuyo nombre se invoca para ultrajarlo; pero persuadidos que mejor informado dicho Sr. rectificará su delicado criterio, tratémos de combatir los hechos que se refieren y que en nuestro anterior artículo no se hubiesen refutado.

Se dice que el Sr. Parrodi *sugerido* por su desvergonzado apego al mando, y por los aduladores que le rodean pensaba con estos en desconocer el nombramiento del Sr. Garay; lo que sabido por los gefes de los cuerpos permanentes y de Guardia Nacional, dirijieron á dicho Sr. una comision de tres personas con cartas en que le aseguraban estar enteramente resueltos á apoyar sus disposiciones y á reconocer su autoridad, &c.

Toda la poblacion sabe á no dudarlo, que apenas saldría el Sr. Garay de México, cuando el general Parrodi recibió una comunicacion del general en jefe del ejército de la República, en que le previno que no entregara la comandancia al Sr. Garay, á quien hiciera saber que pasara á Tuxpám á recibir órdenes, ¿qué necesidad pues, tenia el Sr. Parrodi de desconocer al Sr. Garay, si antes de llegar á este puerto tenia orden de no entregarle la comandancia? ¿cuando se nombró esa comision de tres personas de los cuerpos permanentes y de la guardia nacional, que nosotros hemos ignorado hasta la fecha, sin embargo de ser pequeña la poblacion? ¿de qué personas se compuso? ¿cuando esa comision pasó á Pueblo-Viejo y en que punto encontró al Sr. Garay? ¿podian las personas de los cuerpos permanentes salir de un Estado á otro como hubiera sucedido, sin permiso del gobierno ó tolerancia del Sr. Parrodi? ¿se hubieran atrevido los gefes de la guarnicion á ofrecer su apoyo al Sr. Garay, teniendo á la vista la resolucion del Sr. General Santa-Anna? Creemos, no. Con que es de inferirse, que nunca se trató de desconocer la autoridad del Sr. Garay porque á su llegada no la tenia, ni ha habido comision ni cartas, ni que esas personas imaginarias *con quienes para nada puede contarse*, hayan juntado sus súplicas á las de los paniaguados del Sr. Parrodi, ni menos que hayan recabado la orden para la retencion del mando.

Nos abstenemos de entrar en la polémica de si hizo bien ó mal el General Santa-Anna en dictar esta providencia, tanto porque no conviene tratar estas cuestiones en las circunstancias en que nos hallamos, cuanto porque no es este el objeto con que ahora escribimos; y solo aseguramos que ya quisiera el autor de la carta retroceder á los tiempos de 42 y 43; porque estos son los mas conformes á sus ideas manifestadas de todos modos. Referiremos, pues, lo que pasó.

El Sr. Garay, supo en su tránsito de una manera positiva, que habia orden del General Santa-Anna para que no se le entregara el mando de la comandancia, y continuó sin embargo su marcha á este puerto, que no lo ha recibido con palmas ni acompañamiento alguno, aunque se dice que lo fué como el *Morias*. Supimos que pidió oficialmente que se le entregara la comandancia, y que el Sr. Parrodi en contestacion le comunicó la orden que tenia; que tuvieron algunas conferencias, y que acordaron consultar al Exmo. Sr. Presidente: que pendiente esta consulta, se presentó el Sr. Urrea como comandante general del Estado, por nombramiento del mismo Sr. Santa-Anna, quien se encargó del mando; que el Sr. Garay se fué y que hasta la fecha no sabemos que resolvería el Presidente de la República, porque esto quedó en el secreto. Si algo mas ha habido en lo sustancial de esta asunto, sería mágico porque no lo hemos visto, ni oido hasta ahora. Y ¿se quiere que no impugnemos estas patrañas con que se pretende hacernos el ludibrio de un impostor? ¿Se quiere que estos hechos adquieran con el tiempo la sancion de una certidumbre que no tienen, sin mas que, porque hayan pasado sin contradiccion? No puede ser. A nosotros como escritores toca contradecirlos, y es de nuestro deber hacerlo aun cuando nuestro comportamiento se pinte por nuestros antagonistas del modo que mas acomodado sea al prisma de sus pasiones.

No habiendo tenido amistad con el Sr. Parrodi, no hemos podido saber cuales ha-

yan sido sus antecedentes y si son ó no deshonrosos. A él toca contestar sobre este particular y sobre cuales sean sus principios y creencias acerca de la última revolución. El Sr. Parrodi tiene como todos nosotros sus defectos, porque no hay hombre perfecto. Lo hemos combatido como funcionario público, y no lo hemos querido porque fué el primero en secundar el motín de San Luis de odioso recuerdo para los mexicanos; pero es necesario confesar que aunque investido por el tirano de amplias facultades para perseguir y deportar á los que no fueran adictos a la tiranía, jamás usó de ellas con la latitud con que le estaban concedidas. Sus víctimas fueron los Licenciados Zurita, el honradísimo y recomendable Gomez y uno de los editores de este periódico, que ha remitido aquella ofensa y tiene hoy el gusto de emplear su pluma en su defensa, cuando ni está en la comandancia ni espera favor ninguno de este Sr.; por el contrario, si el Sr. Parrodi conservara el mando no lo defenderíamos, porque acaso se atribuiría a una vil lisonja que detestamos y detestaremos, siempre puesto que, no haremos nuestra carrera por este medio bajo y deshonroso. Sin embargo de esto seamos licito preguntar ¿cuales son esas *maldades insignes* que el Sr. Parrodi ha cometido para conservar el mando? ¿Dónde han pasado que no las hemos visto? ¿Quien ó quienes las han sufrido que no se quejan, ó porque no señalan las personas pacientes?

Otro de los hechos no menos chocantes, es el que se refiere de que el autor de la carta, se vió en la necesidad de emplear su influjo para evitar una comocion popular contra el Sr. Parrodi y en la que dice que seguramente habria tomado parte la guarnicion. ¿Cuándo ha sucedido tal cosa? ¿Que comocion popular es esa de que estaba amenazado el Sr. Parrodi que nadie supo? ¿Quien es capaz de creer que la guarnicion tomase en ella parte aun cuando la haya habido? ¿Quien que conozca al pueblo de Tampico, creerá que pudiera formar una asonada por sugeriones de uno ó mas revoltosos? Si es verdad, que sabe sacrificarse por la libertad, ha dado pruebas inequívocas de su juicio y sensatez. No debemos por tanto creer otra cosa, que este párrafo se puso por el autor de la carta para manifestar que tiene influjo, y hacerse necesario á uno de los partidos.

Ni el Sr. Morlet, ni la guarnicion, ni ninguno, ha pensado que el Sr. Parrodi tuviese intencion de trastornar el orden público en los momentos de su salida y era preciso para hacerle esta ofensa, hacerle otra mayor cual es la de suponerlo loco. Concluimos pues, asegurando que todos los hechos referidos son falsísimos, y que el Sr. general en jefe del ejército de la república que está interiorizado de lo que aquí ha pasado, dará á la carta que el Señor Olaguivel le adjuntó, el mérito que tiene, y porque conoce al acusador y acusado, entre quienes hay una enorme diferencia. El autor de la carta trabajó tanto en la última revolución, como lo hizo el Sr. Torralba cuyo lado estaba.

Administracion de Justicia.

Desde que nos propusimos redactar este periódico, nos resolvimos á no hablar de este ramo importante ni de ninguna otra del Estado, para que no se creyera que hemos querido fomentar la discordia en las presentes circunstancias, en que tanto necesita la nacion de la paz y union para salvar su independencia; pero ya que el escribano D. Manuel R. Velasco no contento con haber obtenido á su favor una sentencia á todas luces injusta, ha tenido la desfachatez de darle publicidad en el número anterior de este periódico, sin duda con la idea esclusiva de menoscabar la bien sentada reputacion de los muy honrados y apreciables señores D. Domingo de Isasi

y D. José Maria Laquidain, necesario es romper el silencio y hacer patente al Estado las escandalosas infracciones de la ley que los Magistrados de la suprema corte han cometido en el exabrupto que sin nuestro conocimiento ha visto la luz pública.

Sensible pero forzoso, nos es manifestar que ni los Magistrados ni el fiscal han visto el expediente para pronunciar sentencia ni para poner el pedimento á que ella se refiere; porque en él consta que el tribunal mercantil para suspender y remover al secretario Velasco por los repetidos abusos de confianza, que aparecen justificados y de que tiene conocimiento la Exma. primera sala de la suprema corte de justicia de México y el supremo gobierno de la nacion, lo hizo con consulta del asesor de dicho tribunal que publicaremos en el siguiente número, en la cual se demuestra de un modo claro y preciso, que los tribunales mercantiles pueden conforme con el art. 65 de la ley de su creacion de 15 de Noviembre de 841 suspender y remover á sus empleados con justificacion de causa, circunstancia única que recomendó se tuviera presente el Exmo. Sr. Ministro de justicia que lo era entonces Lic. D. Mariano Riva Palacio al contestar la nota en que se participó al gobierno la suspension de Velasco, la cual obra en la causa. En dicha consulta se hace la oportuna distincion de faltas y delitos cometidos por el secretario y el asesor opinó, que quedara removido por estas causas pero que, para que se castigasen los delitos comunes que aparecian, era de necesidad que se compulsara el expediente para pasarlo al juez de primera instancia puesto que, el tribunal de comercio carecia de jurisdiccion criminal. Es de notoriedad pública que se hicieron esfuerzos en el juzgado de letras para que se retractaran los testigos á quienes con tal objeto se amenazaron cuando no tuvieron lugar las súplicas astutamente empleadas, y sin embargo de no haberlo conseguido, obtuvo sentencia á su favor.

Vamos á suponer sin conceder, que el Sr. Velasco tenga justicia y que malamente haya sido removido de la secretaria del Tribunal mercantil, y que se dirá por esto que la responsabilidad es del Tribunal de comercio, como dice la sentencia; cuando tanto la suspension dictada en el acuerdo que tambien publicaremos, como su remocion fué con consulta del Asesor? ¿desde cuando los jueces legos son responsables de sus actos apesar de ser consultados con letrado? ¿no es sensible repetimos que razon tan obvia no se haya tenido presente por los magistrados y el fiscal? Véamos, pues, quienes han comido la infraccion, manifiesta.

Declaro, dice la ley 9.ª tit. 16 lib. II, de la Nov. Rec.; que los gobernadores, intendentes, corregidores y *demas jueces legos* á quienes nombro asesor, NO SEAN RESPONSABLES á las resultas de las providencias y sentencias que dieren con acuerdo y parecer del mismo asesor, EL CUAL ÚNICAMENTE LO DEBERA SER.

Siempre que, dice el artículo 61 de la ley citada de 15 de Noviembre de 841; el tribunal, provea de acuerdo con lo consultado por el asesor, ESTE, NO LOS MIEMBROS del tribunal, SERA RESPONSABLE DE LO QUE SE PROVEA. Es así que los Sres. Isasi, Laquidain y Solorzano, consultaron con su asesor la suspension y remocion de Velasco, luego el asesor y no ellos es el responsable; luego cuando los jueces del Tribunal mercantil con estas terminantes disposiciones, no han cometido esa infraccion manifiesta que se supone en la sentencia; luego los infractores de las leyes citadas, son los Sres. Magistrados y fiscal de la Suprema corte de justicia de este Estado, á quienes debe aplicarse la pena señalada en el siguiente art. 7.º cap. 1.º de la ley de 24 de Marzo de 803. que á la letra dice: El magistrado ó juez que por falta de instruccion ó por descuido falle contra la ley expresa, y el que por contravenir á las le-

yes que arreglan el proceso, dé lugar á que el que haya formado se reponga por el Tribunal superior competente, pagará todas las costas y perjuicios, y será suspenso de empleo y sueldo por un año. Si reincidire sufrirá igual pago, y será privado de empleo ó inhabilitado para volver á ejercer la judicatura.

Los interesados han dado poder para acusar á los Magistrados y fiscal, y nosotros esperamos que no haya indulgencia ni consideracion y que la cuchilla de la ley caiga sobre la cabeza del delincuente, porque el tribunal superior debe ser el dechado de los otros jueces. Tiempo hace que Tampico se queja de iguales sentencias de la superioridad de quien no ha tenido el buen concepto que debiera, porque un español en superlativo grado malo y protector de Velasco, hace públicamente alarde de que obtendrá todas las sentencias á su favor y en el de sus recomendados, aunque LE CUESTAN MUCHO DINERO. Esta jactancia es un argumento pésimo contra la probidad é imparcialidad de los Magistrados á quienes no dejaremos de máno.

Entre tanto, los señoras Isasi y Laquidain justamente estimados en esta poblacion por sus recomendables cualidades, desconfian en la confianza de que se les administrará justicia y que no puede hacerles desmerecer en el concepto público que han sabido adquirirse la arbitrariedad notorísima de un tribunal víctima de sus propios remordimientos.

D. Ignacio Muñoz.

Un criado de este Sr. Teniente coronel de ejército y alcalde 1.º de este puerto, ha asaltado á noche como á las siete de ella al Lic. D. Mateo Dorantes principal editor de este periódico, con un garrote de tres ó cuatro filos al llegar acompañado de su hijo á las inmediaciones de su casa. El joven recibió dos fuertes garrotazos de que quedó atardido y al asestar el tercero sobre el Sr. Dorantes se le fué este encima con un estilete de que echó mano, y el asesino tiró el garrote y huyó cobardemente, pero fué en el momento aprendido. Este hecho villano de D. Ignacio Muñoz, ha causado la mayor indignacion y lo acusamos á la faz de la nacion, para que no tome asiento en el soberano congreso constituyente hasta que no se indemnice completamente para la cual pedimos al apreciable Sr. comandante general de este Estado D. José Urrea, lo haga salir de esta plaza y mande practicar la correspondiente informacion sumaria. Ni el santuario de las leyes debe profanarse con la presencia de un malvado, ni el ejército debe tener á un hombre indigno de pertenecer á él. Esperamos que el Sr. Alcalde Zurita practicará á la posible brevedad las diligencias necesarias, pues se nos asegura que á la media hora de estar preso el reo se le habia proporcionado la fuga por el cabo de policia y otro subalterno suyo y que aun el mismo Sr. Zurita lo encontró escalando la tapia. Sabemos en qua casa estuvo escondido el asesino asechando el Sr. Dorantes, por disposicion de quien y otros pormenores que á su tiempo verán la luz pública.

AVISOS.

El que suscribe, teniendo que ausentarse de esta plaza deja encargado de cobrar y pagar todas sus cuentas á D. Diego de la Lastra. Tampico Noviembre 6 de 1846. Angel Palacios.

EL despacho de la colectoría de la obra de la academia nacional de SAN CARLOS se ha trasladado á la tienda de "la prueba" calle de la union esquina de la de la aurora, en cuyo establecimiento se espondrán los billetes.

Tampico, Noviembre 10 de 1846.

ISASI.

IMPRENTA DE PERILLOS Y GROIZARD.